

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA PAZKAR CIA. LTDA.**

En Puerto Quito, a los 10 días del mes de abril de dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicado en el cantón Puerto Quito, Agrupación Los Ríos Lote 12-13, siendo las 16:00 (cuatro de la tarde) se reúnen las siguientes personas: El Ing. Jorge Esteban Muñoz Merino propietario de catorce mil novecientos sesenta participaciones de un dólar cada una equivalentes al 34% del capital social de la compañía, la Dra. Alexandra María Luz Merino Zaldumbide propietaria de nueve mil seiscientos ochenta participaciones de un dólar cada una equivalentes al 22% del capital social de la compañía, el Dr. Jorge Oswaldo Muñoz Pazmiño propietario de nueve mil seiscientos ochenta participaciones de un dólar cada una equivalentes al 22% del capital social de la compañía, el Sr. Santiago Rafael Muñoz Merino propietario de nueve mil seiscientos ochenta participaciones de un dólar cada una equivalentes al 22% del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente el Ing. Jorge Esteban Muñoz Merino, quien consulta al Secretario Ing. Andrés Felipe Merino Jiménez si se ha formulado la lista de asistentes en la forma prevista por la Ley y si hay quórum. El Secretario contesta indicando que se ha realizado la lista y se hallan presentes todos los socios de la compañía, de conformidad con el detalle que se presenta a continuación:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE DEL CAPITAL PAGADO
MERINO ZALDUMBIDE ALEXANDRA MARIA LUZ	9.680,00	22%
MUÑOZ MERINO JORGE ESTEBAN	14.960,00	34%
MUÑOZ MERINO SANTIAGO RAFAEL	9.680,00	22%
MUÑOZ PAZMIÑO JORGE OSWALDO	9.680,00	22%
TOTAL	44.000,00	100%

Al encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, las comparecientes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

A continuación, pasan a tratar el primer punto del orden del día.

1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2019

Toma la palabra el Ing. Andrés Felipe Merino Jiménez, en calidad de Gerente de la compañía y procede a dar lectura de su informe.

Una vez leído el informe y no habiendo observaciones ni inquietudes al mismo, se procede a la Votación de este punto, mismo que es aprobado por unanimidad de los socios.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que han estado a disposición de los socios con anterioridad.

A continuación, se pasa a la votación correspondiente. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad de los socios.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Gerente de la compañía toma la palabra y solicita que las utilidades del ejercicio que ascienden a \$ 101,60 no se repartan.

Certifico que la presente es copia fiel de su original que se incorporará al libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la Sociedad.

Atentamente,



Andrés Felipe Merino Jiménez
Secretario de la Junta
Representante Legal